

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2020**



ÍNDICE

Cuentas anuales consolidadas

- Balance consolidado al 30 de junio de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

Informe de gestión consolidado

Formulación de cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado



REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 30 de junio 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2020	30/06/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		155.695.467,37	139.451.219,53
Inmovilizado Intangible	6	104.275.878,36	85.421.605,15
Derechos de adquisición de jugadores		103.110.749,28	84.750.963,94
Otro inmovilizado intangible		1.165.129,08	670.641,21
Inmovilizado material	7	35.851.644,78	36.299.345,94
Terrenos y construcciones		32.396.396,14	33.029.690,96
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		3.236.833,20	3.051.239,54
Inmovilizado en curso y anticipos		218.415,44	218.415,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	3.010,00	3.010,00
Instrumentos de patrimonio		3.010,00	3.010,00
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.473.060,20	6.605.225,07
Instrumentos de patrimonio		466.266,80	20.410,67
Otros créditos		3.006.793,40	6.184.814,40
Otros activos financieros		-	400.000,00
Activos por impuestos diferidos	15	9.609.715,90	9.110.494,87
Periodificaciones a largo plazo	10	2.482.158,14	2.011.538,50
ACTIVO CORRIENTE		22.389.687,81	47.807.696,11
Existencias		1.000,00	6.291,00
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.1	-	5.497.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.176.098,57	14.473.910,72
Abonados y socios por cuotas	9.1	7.658,51	552.101,36
Entidades deportivas, deudores	9.1	6.221.973,38	4.737.900,75
Deudores varios	9.1	5.875.938,35	8.969.651,56
Personal	9.1	-	1.154,04
Otros créditos con Administraciones Públicas	15	70.528,33	213.103,01
Inversiones financieras a corto plazo	9	443.309,28	110.105,02
Créditos a empresas		404.021,00	-
Otros activos financieros		39.288,28	110.105,02
Periodificaciones	10	2.327.484,47	3.509.345,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	7.441.795,49	24.211.043,40
Tesorería		7.441.795,49	24.211.043,40
TOTAL ACTIVO		178.085.155,19	187.258.915,64

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 30 de junio 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2020	30/06/2019
PATRIMONIO NETO		14.287.837,58	12.895.471,07
FONDOS PROPIOS		13.306.617,54	11.665.122,03
Capital	12.1	9.279.237,90	9.279.237,90
Capital escriturado		9.277.763,74	9.279.237,90
Fondo social		1.474,16	-
Prima de emisión	12.2	2.208.408,49	2.208.408,49
Reservas	12.3	14.473.190,23	10.780.554,17
Legal y estatutarias		2.089.805,78	2.089.805,78
Otras reservas		11.224.238,33	10.996.194,83
Reservas consolidadas		1.159.146,12	(2.305.446,44)
Resultado de ejercicios anteriores	12.3	(14.067.673,29)	(18.297.220,48)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(14.067.673,29)	(18.297.220,48)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	12.4	1.413.454,21	7.694.141,95
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	981.220,04	1.230.349,04
PASIVO NO CORRIENTE		35.846.159,96	57.353.513,13
Provisiones a largo plazo	13	593.098,52	2.222.335,83
Deudas a largo plazo	14	34.925.988,19	54.721.061,05
Deudas con entidades de crédito		15.677.420,00	26.129.032,00
Deuda concursal a largo plazo		1.398.550,47	1.398.550,47
Otros pasivos financieros		17.850.017,72	27.193.478,58
Pasivos por impuesto diferido	15	327.073,25	410.116,25
PASIVO CORRIENTE		127.951.157,65	117.009.931,44
Deudas a corto plazo	14	19.131.260,12	23.942.906,31
Deuda con entidades de crédito		13.451.920,40	17.508.190,05
Deuda concursal corto plazo		1.362.145,89	2.113.824,69
Otros pasivos financieros		4.317.193,83	4.320.891,57
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.137.866,28	82.925.995,94
Acreedores varios	14.2	345.419,48	-
Deudas por compras o prestaciones de servicios	14.2	12.726.749,59	11.068.789,12
Deudas con entidades deportivas	14.2	43.869.256,50	36.979.867,41
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	13.387.850,21	7.403.049,05
Pasivo por impuesto corriente	15	466.253,03	1.630.975,50
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva	14.2	32.036.788,90	25.843.314,86
Personal	14.2	305.548,57	-
Periodificaciones a corto plazo	10	5.682.031,26	10.141.029,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		178.085.155,19	187.258.915,64

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020 (Expresada en euros)

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	86.301.398,51	107.269.706,02
Ingresos por competiciones nacionales		3.041.914,53	6.240.487,97
Ingresos por competiciones europeas		-	13.724.760,25
Ingresos por abonados y socios		11.925.617,09	13.764.132,92
Ingresos por retransmisión		57.599.480,13	62.341.873,71
Ingresos de comercialización y publicidad		13.734.386,76	11.198.451,17
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		7.816,25	-
Aprovisionamientos	16.2	(3.349.338,20)	(5.125.750,03)
Consumo de mercaderías.		(14.107,50)	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(25.933,42)	-
Consumo material deportivo		(1.106.013,66)	(1.493.197,61)
Otros consumos y gastos externos		(2.203.283,62)	(3.653.009,27)
Deterioro de material deportivo y otros aprovisionamientos		-	20.456,85
Otros ingresos de explotación		18.008.944,19	2.348.888,86
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.390.150,47	1.599.937,63
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		618.793,72	748.951,23
Gastos de personal	16.3	(85.507.903,02)	(76.590.428,72)
Sueldos, salarios y asimilados		(177.026,16)	-
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(78.342.274,97)	(70.463.806,58)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(3.493.938,67)	(3.227.133,01)
Cargas sociales		(3.494.663,22)	(2.899.489,13)
Otros gastos de explotación		(23.255.116,96)	(23.792.765,70)
Servicios exteriores	16.4	(14.497.055,41)	(13.905.462,95)
Tributos		(454.960,36)	(425.930,62)
Desplazamientos		(2.585.018,91)	(3.949.854,06)
Gastos de adquisición de jugadores		(3.885.000,00)	(3.318.330,40)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		4.235,00	(447.975,77)
Otros gastos de gestión corriente	16.5	(1.837.317,28)	(1.745.211,90)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(38.840.203,93)	(23.020.782,49)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	332.172,00	332.172,00
Exceso de provisiones	13	-	178.945,60
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		54.417.367,34	31.283.871,88
Deterioros y pérdidas		-	(854.087,36)
Resultados por enajenaciones y otras	6 y 8	54.417.367,34	32.137.959,24
Otros Resultados	16.8	758.477,64	653.521,81
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.873.613,82	13.537.379,23
Ingresos financieros	16.7	60,94	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		60,94	-
Otros ingresos financieros		60,94	-
En terceros		-	-
Gastos financieros	16.6	(7.351.750,16)	(2.963.870,06)
Por deudas con terceros		(7.191.611,15)	(2.707.416,06)
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores		(160.139,01)	(256.454,00)
Diferencia de cambio		(121,32)	(467,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(105.164,21)
Deterioros y pérdidas		-	(105.164,21)
RESULTADO FINANCIERO		(7.351.810,54)	(3.069.501,78)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.521.803,28	10.467.877,45
Impuesto sobre beneficios	15.1	(108.349,07)	(2.773.735,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.413.454,21	7.694.141,95
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.413.454,21	7.694.141,95
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	12.4	1.413.454,21	7.694.141,95
Resultado atribuido a Socios Externos		-	-

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
Resultado consolidado del ejercicio		1.413.454,21	7.694.141,95
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		1.413.454,21	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	(332.172,00)	(332.172,00)
Efecto impositivo	18	83.043,00	83.043,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(249.129,00)	(249.129,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		1.164.325,21	7.445.012,95
TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.164.325,21	7.445.012,95
TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS		-	-

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020
(Expresado en euros)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020

(Euros)	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reserva legal (Nota 12.3)	Reserva consolidación (Nota 12.3)	Otras reservas (Nota 12.3)	Resultado de ejercicios anteriores (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio (Nota 12.4)	Subvenciones y donaciones y legados (Nota 18)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2018	9.279.237,90	2.208.408,49	2.089.805,78	941.434,00	10.996.194,83	(20.765.338,48)	(778.761,00)	1.479.478,04	5.450.459,56
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	7.694.141,95	(249.129,00)	7.445.012,95
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(3.246.880,44)	-	2.468.118,00	778.761,00	-	(1,44)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2019	9.279.237,90	2.208.408,49	2.089.805,78	(2.305.446,44)	10.996.194,83	(18.297.220,48)	7.694.141,95	1.230.349,04	12.895.471,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.413.454,21	(249.129,00)	1.164.325,21
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.464.592,56	228.043,50	4.229.547,19	(7.694.141,95)	-	228.041,30
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2020	9.279.237,90	2.208.408,49	2.089.805,78	1.159.146,12	11.224.238,33	(14.067.673,29)	1.413.454,21	981.220,04	14.287.837,58

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2020

(Expresado en euros)

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.521.803,28	10.467.878,42
Ajustes del resultado		(10.177.200,76)	(3.945.638,14)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	38.840.203,93	23.020.781,52
Correcciones valorativas por deterioro		-	2.033.630,51
Variación de provisiones	12	(1.629.237,75)	400.727,99
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(54.407.866,42)	(32.137.959,24)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	105.164,21
Imputación de subvenciones	17	(332.172,00)	(332.172,00)
Gastos financieros	15.6	7.351.750,16	2.963.721,36
Diferencia de cambio		121,32	467,51
Cambios en el capital corriente		20.161.576,52	21.447.513,57
Existencias		5.291,00	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.299.501,54	(212.082,73)
Otros activos corrientes		1.181.861,50	(2.142.808,60)
Acreedores y otras cuentas a pagar		21.604.540,05	26.602.320,83
Otros pasivos corrientes		(4.458.997,93)	(160.875,01)
Otros activos y pasivos no corrientes		(470.619,64)	(2.639.040,92)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(9.100.319,64)	(3.487.819,54)
Pagos de intereses	15.6	(7.351.750,16)	(2.963.870,06)
Cobro (pagos) por impuestos sobre beneficios		(1.772.196,30)	(604.816,63)
Otros cobros (pagos)		23.626,82	80.867,15
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.405.859,40	24.481.934,31
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(136.863.437,04)	(49.937.166,40)
Inmovilizado intangible		(135.285.700,53)	(45.860.244,04)
Inmovilizado material	7	(1.577.736,51)	(3.637.258,52)
Otros activos financieros		-	(439.663,84)
Cobro por desinversiones		133.158.977,38	25.254.706,06
Inmovilizado intangible		133.131.925,40	24.882.364,07
Otros activos financieros		27.051,98	39.341,99
Inversiones inmobiliarias		-	333.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.704.459,66)	(24.682.460,34)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(15.470.647,83)	18.886.248,43
a) Emisión		9.000.000,00	31.938.758,28
Deudas con entidades de crédito		9.000.000,00	31.938.758,28
b) Devolución y amortización de		(24.470.647,83)	(13.052.509,85)
Deudas con entidades de crédito		(23.536.897,76)	(9.541.777,94)
Deudas con características especiales		(911.818,33)	(3.510.731,91)
Otras deudas		(21.931,74)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(15.470.647,83)	18.886.248,43
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(16.769.248,09)	18.685.722,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		24.211.043,57	5.525.321,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	7.441.795,49	24.211.043,57

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

1. SOCIEDAD DOMINANTE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

a) Sociedad dominante

El Real Betis Balompié S.A.D se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.

Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol y baloncesto profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación. El ámbito de actuación de la Sociedad dominante se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en competiciones oficiales o amistosas en relación a su objeto social.

El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.

Real Betis Balompié S.A.D está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que lo desarrollan.

Con fecha 12 de enero de 2017, la sociedad Real Betis Balompié, S.A.D. adquirió el pleno dominio de 124.335.165 acciones de la sociedad Energía DLR Comercializadora, S.L. representativas del 99,99% del capital social y del 100% de la participación que ostentan en Club Deportivo de Baloncesto de Sevilla, S.A.D., convirtiéndose Real Betis Balompié, S.A.D. en accionista mayoritario de la misma. Con fecha 18 de enero de 2017, el Consejo Superior de Deportes dictó autorización administrativa para la adquisición de las acciones por parte de Real Betis Balompié, S.A.D.

El ejercicio económico de la Sociedad dominante se desarrolla entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente.

b) Sociedades dependientes

Al 30 de junio de 2020 las participaciones de la Sociedad dominante en la Sociedades dependientes incluida en el perímetro de la consolidación, participaciones directas e indirectas, eran las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% participación	Actividad
		Directa	
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	Sevilla	99,99%	Participación en competiciones deportivas de baloncesto de carácter profesional

Real Betis Baloncesto, S.A.D. ha sido auditada a 30 de junio de 2020.

La consolidación de la sociedad dependiente se ha realizado aplicando el método de integración global.

El método de integración global tiene como finalidad ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo considerando el conjunto de dichas sociedades como una sola entidad que informa. De esta forma, el grupo de sociedades debe calificar, reconocer, valorar y clasificar las transacciones en el marco de estas normas de conformidad con la sustancia económica de las mismas y considerando que el grupo actúa como un sujeto contable único, con independencia de la forma jurídica y del tratamiento contable que hayan recibido dichas transacciones en las cuentas anuales individuales de las sociedades que lo componen.

En consecuencia, la aplicación del método de integración global consiste en la incorporación al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo de la sociedad obligada a consolidar, de todos los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, una vez realizadas las homogeneizaciones previas y las eliminaciones que resulten pertinentes.

La sociedad dependiente tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad dominante, es decir, tiene como fecha de cierre para su ejercicio económico el 30 de junio de cada año.

El Real Betis Baloncesto, S.A.D. para la temporada 2019/2020 eestá inscrito en la Liga de carácter profesional y ámbito estatal organizada por la Federación Española de Baloncesto ACB.

2. SOCIEDADES EXCLUIDAS DEL PERIMETRO DE CONSOLIDACION

Al 30 de junio de 2020, la sociedad Dominante tiene participaciones, que ponen de manifiesto relación de control, en otras sociedades que en la actualidad no tienen actividad, motivo por el cual se han excluido del perímetro de consolidación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación es el siguiente:

Sociedad	Domicilio	% participación	Importe de la participación		
			Directa	Coste	Deterioro
Centenario Real Betis Balompie S.L.	Sevilla	100%	3.010,00	-	3.010,00
Patrimonial Real Betis, S.L.U.	Sevilla	100%	3.010,00	(3.010,00)	-
Radio Real Betis Balompie, S.L.U.	Sevilla	100%	3.005,06	(3.005,06)	-
			9.025,06	(6.015,06)	3.010,00

Todas las sociedades excluidas del perímetro de consolidación están en liquidación con cierre provisional de la baja registral por baja en el índice de entidades jurídicas.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con las Normas para la Formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan general contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales consolidadas corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Grupo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, el Grupo sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

La pandemia generada por el virus COVID-19 provocó la suspensión temporal de las competiciones en las que participa el primer equipo de fútbol del Grupo, y que las mismas fueran parcialmente disputadas y finalizadas tras la fecha de cierre del ejercicio social. En base a ello y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, se ha procedido al registro en el ejercicio de todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de dicha competición, periodificando en base a un criterio temporal la parte que podría considerarse asociada a partidos disputados tras la fecha de cierre del ejercicio social.

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, que así lo exige, se presentan junto con cada una de las partidas integrantes del balance consolidado al 30 de junio de 2020, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. La información en ambos periodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.

3.3 Empresa en funcionamiento

Real Betis Balompié, S.A.D.

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad dominante presenta un patrimonio neto positivo por importe de 13.133.661,93 euros (11.736.322,74 euros a 30 de junio de 2019).

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance. El fondo de maniobra a 30 de junio de 2020 asciende a un importe negativo de 105.828.538,48 euros (69.589.293,71 euros negativo a 30 de junio de 2019). En caso de que no se considerara, en los epígrafes de pasivo corriente y activo corriente, el importe de las periodificaciones de los ingresos y gastos anuales reconocidas en los presentes estados financieros al 30 de junio de 2020, el fondo de maniobra resultaría negativo por un importe de 102.473.885,43 euros.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en gran parte, por las inversiones en inmovilizado intangible deportivo realizadas en el ejercicio y el incremento de las remuneraciones pendientes de pago de la plantilla deportiva.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo de la Sociedad dominante, cuyo principal factor determinante es la existencia de la propia dinámica de las operaciones de la Sociedad dominante, de importantes saldos acreedores operativos (compras servicios, pagos fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir, se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2020 un importe de 122 millones de euros (14 millones de euros de deuda con entidades de crédito, 1 millón de euros de deuda concursal, 14 millones deudas con administraciones públicas, 32 millones de euros fichas/otros personal y 4 millones de euros de otros pasivos financieros), mientras que a 30 de junio de 2019 un importe de 107 millones de euros (18 millones de euros de deuda con entidades de crédito, 2 millones de euros de deuda concursal, 48 millones de euros compras/servicios, 9 millones deudas con administraciones públicas, 26 millones de euros fichas/otros personal y 4 millones de euros de otros pasivos financieros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las fichas de jugadores, se realizan pagos mensuales de su sueldo y semestrales de las primas de contrato en agosto y diciembre, por lo general y sujetas a posible extensión entre las partes. En el caso de las cuotas de socio/abonados, se cobran el 30 de junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago, ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente. Esta periodificación, excepcionalmente y motivado por la extensión temporal de La Liga, motivada por la suspensión debida a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, no ha sido generada en la temporada 2019//2020 debido a que la campaña de abonados tuvo que ser retrasada hasta el mes de julio, mes de finalización de la temporada 19/20.

En definitiva, y esto es fundamental, la Sociedad dominante prevé obtener en éste y en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que la Sociedad dominante tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras, teniendo en cuenta los efectos que la pandemia COVID-19 ha supuesto sobre la industria del fútbol, fundamentalmente una disminución de las transacciones de compraventa de jugadores y una minoración de los precios de dichas transacciones para la temporada siguiente, que incluyen la generación de recursos de la venta de jugadores, la extensión en el pago de determinadas primas a jugadores y la contención salarial, así como, la obtención de liquidez adicional por la obtención de nuevas líneas de financiación a través de cesiones de los créditos generados por los

derechos televisivos, mitigándose de este modo, todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad dominante por razón del fondo de maniobra negativo, los Administradores de la Sociedad dominante han preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Real Betis Baloncesto, S.A.D.

La Sociedad dependiente del Real Betis Balompié, S.A.D ha venido incurriendo en pérdidas en los últimos ejercicios previos al 30 de junio de 2020 registrando a esa fecha un patrimonio neto negativo por importe de 4.408.197 euros (4.401.633 euros negativo a 30 de junio de 2019) que se encuentra por debajo de la mitad del capital social.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Adicionalmente, a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto, de acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, modificado por la disposición adicional tercera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

Teniendo esto en cuenta, la Sociedad no se encuentra en causa de disolución obligatoria ya que tiene concedido un préstamo participativo por el accionista mayoritario (la Sociedad dominante) que asciende a 5.459.636 euros, ascendiendo el patrimonio neto a estos efectos a 1.051.439 euros.

Adicionalmente, durante la temporada 2019/2020 la Sociedad está inscrita en la Asociación de Clubs de Baloncesto (ACB), tras obtener el ascenso la temporada de la 2018/2019 de la Liga Española de Baloncesto (LEB Oro).

La Sociedad dominante, Real Betis Balompié, S.A.D., ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad, restablecer su situación patrimonial y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, a pesar de que el Grupo revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que

dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales consolidadas que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria consolidada, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Como hemos descrito anteriormente la preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad dominante estiman los flujos de efectivo consolidados futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Las estimaciones de dichos flujos incluyen, entre otras hipótesis el mantenimiento de la categoría por parte de la primera plantilla del equipo de fútbol, así como la venta de los derechos y generación de plusvalías de algunos de los jugadores y un incremento de la generación de flujos por los derechos audiovisuales.

Sin embargo, podrían ocurrir situaciones de lesiones de jugadores o cuestiones deportivas que hicieran necesario una modificación de los valores, así como una prolongación o empeoramiento de la situación del mercado de jugadores provocada por los efectos de la pandemia COVID-19, incluido el cierre temporal o parada de las competiciones.

Provisiones

El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del ejercicio.

Deuda concursal

Como se muestra en el balance consolidado adjunto, el Grupo mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 14.3), siendo fundamental el cumplimiento de las condiciones acordadas por dicho convenio de acreedores para el grupo.

Activos por impuesto diferido - Recuperabilidad de los créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Grupo estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Los administradores de la Sociedad dominante, dada las actuales circunstancias y situación de permanencia de los primeros equipos en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional y en la Liga ACB, han elaborado un plan estratégico actualizado para los próximos cinco años y una extensión adicional de cinco años basada en el último periodo planificado, donde siguiendo unas hipótesis conservadoras en las que se incluye el mantenimiento de la categoría y la venta de jugadores, unidos a una política de contención de gastos, incluyendo los salarios, se considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance adjunto y que se indican en la nota 15. Adicionalmente los factores más significativos considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo, incluida la reducción de valor de mercado provocada por la pandemia COVID-19.
- Con fecha 1 de mayo de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho está suponiendo en cada ejercicio un incremento significativo de los ingresos por este concepto.

3.5 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la Nota 5 de esta memoria consolidada. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los administradores de la Sociedad dominante propondrán a su Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados de la Sociedad dominante que se indica a continuación:

(Euros)	30/06/2020
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	1.413.454,21
	1.413.454,21
Distribución	
Reserva de Capitalización	499.219,55
Resultados negativos de ejercicios anteriores	914.234,66
	1.413.454,21

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

5.1 Inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.

En caso de cesión de jugadores, el Grupo registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar su salida del alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbre que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registrarán hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre jugadores del Club.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos no financieros y se explican en la Nota 5.3 de esta Memoria Consolidada.

5.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 5.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de estos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Elementos de transporte	4
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

5.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Grupo evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicaciones de deterioro, el Grupo realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo/ Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Grupo considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor del mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, el Grupo efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claro o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Grupo estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

El Grupo, como otros muchos clubes deportivos, en relación con estos activos, considera las plantillas deportivas como Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), puesto que no cree posible calcular el valor en uso de un único jugador al entender que el Jugador por sí mismo no podrá ser capaz de generar flujos de efectivo per se, salvo por su venta. De esta manera, si se concluye que el Jugador no seguirá contando como parte de la primera plantilla dicho jugador si se excluye de la unidad generadora de efectivo se procede a calcular la mejor estimación del valor de mercado de este menos los costes de venta y se contabiliza una pérdida en caso de producirse un deterioro.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadio y ciudad deportiva), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Grupo este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados

de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

5.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.2, relativa al inmovilizado material.

5.5 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

5.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas de grupo, para aquellas inversiones excluidas del perímetro de consolidación (ver Nota 2)

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones no eliminadas en el proceso de consolidación descritos en la Nota 2 de la memoria consolidada, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

5.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas excluidas del perímetro de consolidación, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

5.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

5.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

5.10 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios del Grupo, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

5.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo desde el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 pasó a tributar en el Régimen de Consolidación Fiscal regulado en la ley sobre el impuesto sobre Sociedades. Actualmente las

Sociedades que forman parte del grupo de consolidación fiscal Real Betis Balompie, S.A.D y Real Betis Baloncesto, S.A.D.

5.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación, los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

5.13 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de la cesión de derechos por un periodo de tiempo superior al ejercicio, se imputan a cada uno de los ejercicios a que corresponda en función del valor estimado de los derechos para cada uno de los ejercicios futuros teniendo en cuenta el efecto financiero.

El importe de los ingresos diferidos por cesión de ingresos futuros se imputa a resultados en el ejercicio en que las prestaciones de servicios de las que se deriva el ingreso cedido hayan sido realizadas, teniendo en cuenta el efecto financiero.

Los gastos por compras y servicios se registran con exclusión del IVA soportado deducible. Los descuentos y similares se consideran menor importe de la compra.

Venta de Jugadores

Los ingresos por la venta de jugadores se reconocen cuando el Grupo ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien y no mantiene su gestión ni retiene el control efectivo de los mismos, de acuerdo a lo incluido en la Nota 5.1 de esta Memoria Consolidada, no formando parte del importe neto de la cifra de negocios.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

5.14 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

5.15 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el

Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

5.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

5.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que se procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrado cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdida y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociados incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

5.19 Transacciones entre Sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación

Los saldos y transacciones entre las sociedades dentro del perímetro de consolidación se han eliminado en las cuentas anuales consolidadas, así como los resultados por operaciones internas.

5.20 Homogeneización de partidas de las cuentas anuales de la Sociedad dominante y su sociedad dependiente

En general, todas las sociedades consolidadas aplican los mismos criterios y principios contables para la formulación de las cuentas anuales, incluyendo en el caso en que los saldos y operaciones de las sociedades individuales no sean coincidentes, los ajustes necesarios para su homogeneización.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible terminados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 30/06/2020				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	115.603.863,36	77.211.179,99	(28.221.225,27)	164.593.818,08
Aplicaciones informáticas	574.405,25	70.338,40	-	644.743,65
Concesiones administrativas	391.562,49	648.977,65	-	1.040.540,14
Patentes, licencias y marcas	3.402,00	-	-	3.402,00
Derecho de participación en competiciones	110.000,00	-	-	110.000,00
Derechos deportivos de jugadores	-	90.000,00	-	90.000,00
	116.683.233,10	78.020.496,04	(28.221.225,27)	166.482.503,87
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(30.856.365,59)	(36.573.438,98)	5.879.269,62	(61.550.534,96)
Aplicaciones informáticas	(291.878,12)	(224.810,19)	-	(516.688,31)
Patentes, licencias y marcas	(3.384,24)	(18,00)	-	(3.402,24)
Derecho de participación en competiciones	(110.000,00)	-	-	(110.000,00)
Derechos deportivos de jugadores	-	(26.000,00)	-	(26.000,00)
	(31.261.627,95)	(36.824.267,17)	5.879.269,62	(62.206.625,51)
Valor neto contable	85.421.605,15			104.275.878,36
Ejercicio 30/06/2019				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	65.545.428,02	66.322.155,34	(16.263.720,00)	115.603.863,36
Aplicaciones informáticas	482.121,50	92.283,75	-	574.405,25
Concesiones administrativas	-	391.562,49	-	391.562,49
Patentes, licencias y marcas	3.402,00	-	-	3.402,00
Derecho de participación en competiciones	110.000,00	-	-	110.000,00
Anticipo Inmovilizado Intangible	500.000,00	-	(500.000,00)	-
	66.640.951,52	66.806.001,58	(16.763.720,00)	116.683.233,10
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(18.985.498,96)	(20.994.449,27)	9.123.582,64	(30.856.365,59)
Aplicaciones informáticas	(180.784,45)	(111.093,67)	-	(291.878,12)
Patentes, licencias y marcas	(3.300,00)	(84,24)	-	(3.384,24)
Derecho de participación en competiciones	(110.000,00)	-	-	(110.000,00)
	(19.279.583,41)	(21.105.627,18)	9.123.582,64	(31.261.627,95)
Valor neto contable	47.361.368,11			85.421.605,15

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos de jugadores y servicios de intermediación por importe de 77.211.179,99 euros (66.322.155,34 euros en el ejercicio anterior).

Las bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios netos de 54.417.367,34 euros, (32.137.959,24 euros a 30 de junio de 2019) registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No existen derechos de adquisición de jugadores adquiridos entre las Sociedades del Grupo, ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio, ha habido cesiones de jugadores a otros clubes. Los ingresos por operaciones de cesión registrados al 30 de junio de 2020 han ascendido a 17.300.000,00 euros de beneficios (560.000,00 euros en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019).

No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la divulgación de esta información sería perjudicial para el Grupo.

Otra información

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados según el siguiente desglose:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Derechos federativos de jugadores	-	-
Aplicaciones informáticas	22.154,00	22.154,00
Patentes, licencias y marcas	3.402,00	2.981,00
Derecho de participación en competiciones	110.000,00	110.000,00
	135.556,00	135.135,00

A 30 de junio de 2020 existen compromisos en firme de adquisición de derechos de adquisición de nuevos jugadores por importe de 0 euros (500.000,00 a 30 de junio de 2019).

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 y 2019.

Enajenación del inmovilizado intangible

A cierre de los ejercicios terminados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 los resultados por enajenación del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Beneficios por enajenación de inmovilizado intangible	85.742.352,22	32.701.689,51
Pérdidas por enajenación de inmovilizado intangible	(31.324.984,88)	(550.109,40)
	54.417.367,34	32.151.580,11

6.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la nota 5.18 el Grupo ha clasificado durante la temporada 2018/2019 en el epígrafe "Activos No Corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por el uso continuado del mismo, para ello los activos reclasificados, han cumplido los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorado en base al menor de su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior, en el caso de determinados activos en los que podían cumplir con los anteriores requisitos, el Grupo ha decidido realizar el oportuno análisis para reclasificar el valor de dichos activos a la partida del Activo Corriente "Activos no corrientes mantenidos para la venta", realizando en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa al valor de realización del activo por un importe total de 0 euros (854.087,36 euros a 30 de junio del 2019).

El importe neto reclasificado a 30 de junio de 2020 asciende a 0 euros (5.497.000,00 euros relativos a derechos federativos de jugadores, correspondiente en uno de los casos al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos y en otro de los casos al valor de su valor neto contable).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 30/06/2020					
Coste					
Construcciones	27.265.544,86	7.450,25	-	-	27.272.995,11
Estadios y pabellones deportivos	33.025.625,07	975.441,07	(8.345,35)	-	33.992.720,79
Instalaciones técnicas	6.505.095,47	181.941,40	-	-	6.687.036,87
Maquinaria	271.234,00	-	-	-	271.234,00
Otras instalaciones	1.558.108,53	126.718,94	-	-	1.684.827,47
Mobiliario	1.323.322,49	69.684,56	-	-	1.393.007,05
Equipos para procesos de información	660.922,22	93.947,73	(1.155,57)	-	753.714,38
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	245.867,10	122.552,56	-	-	368.419,66
Inmovilizado en curso	218.415,90	-	(0,46)	-	218.415,44
	71.134.115,13	1.577.736,51	(9.501,38)	-	72.702.350,26
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.325.973,89)	-	-	-	(4.325.973,89)
Estadios y pabellones deportivos	(22.293.795,10)	(1.607.840,79)	-	-	(23.901.635,89)
Instalaciones técnicas	(5.003.475,49)	(156.773,36)	-	-	(5.160.248,85)
Maquinaria	(191.181,14)	(1.832,49)	-	-	(193.013,63)
Otras instalaciones	(2.150.685,62)	(63.548,26)	-	-	(2.214.233,88)
Mobiliario	(487.263,68)	(91.573,38)	-	-	(578.837,06)
Equipos para procesos de información	(219.277,89)	(64.219,92)	-	-	(283.497,81)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(103.136,42)	(30.148,55)	-	-	(133.284,97)
	(34.834.769,19)	(2.015.936,75)	-	-	(36.850.705,48)
Valor neto contable	36.299.345,94				35.851.644,78
Ejercicio 30/06/2019					
Coste					
Construcciones	24.461.678,18	2.805.565,23	(1.698,55)	-	27.265.544,86
Estadios y pabellones deportivos	32.945.065,19	85.869,83	(5.309,95)	-	33.025.625,07
Instalaciones técnicas	6.489.595,47	15.500,00	-	-	6.505.095,47
Maquinaria	199.107,16	72.126,84	-	-	271.234,00
Otras instalaciones	1.477.962,87	80.145,66	-	-	1.558.108,53
Mobiliario	1.032.567,14	290.755,35	-	-	1.323.322,49
Equipos para procesos de información	459.613,98	206.482,30	(5.174,06)	-	660.922,22
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	187.219,23	58.647,87	-	-	245.867,10
Inmovilizado en curso	196.250,46	22.164,98	-	-	218.415,44
	67.509.039,17	3.637.258,06	(12.182,56)	-	71.134.114,67
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.082.978,91)	(242.994,98)	-	-	(4.325.973,89)
Estadios y pabellones deportivos	(20.977.795,15)	(1.315.999,95)	-	-	(22.293.795,10)
Instalaciones técnicas	(4.903.297,35)	(100.178,14)	-	-	(5.003.475,49)
Maquinaria	(189.348,48)	(1.832,66)	-	-	(191.181,14)
Otras instalaciones	(2.041.909,29)	(108.776,33)	-	-	(2.150.685,62)
Mobiliario	(412.965,14)	(74.298,54)	-	-	(487.263,68)
Equipos para procesos de información	(167.030,78)	(52.247,11)	-	-	(219.277,89)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(84.988,25)	(18.148,17)	-	-	(103.136,42)
	(32.920.292,85)	(1.914.475,88)	-	-	(34.834.768,73)
Valor neto contable	34.588.746,32				36.299.345,94

Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del periodo corresponden a diversas mejoras de las instalaciones deportivas realizadas en la Ciudad Deportiva y en el Estadio Benito Villamarín.

Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y 2019.

Gastos financieros capitalizados

Tanto en este ejercicio como en el anterior, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Estadios y Pabellones deportivos	6.072.460,63	6.072.460,63
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.948.962,67	4.939.942,79
Mobiliario	171.616,77	157.282,83
Equipos para procesos de información	54.651,44	38.152,07
Otras instalaciones y material deportivo	1.057.168,03	1.001.271,53
Otro inmovilizado material	215.468,27	213.059,66
	12.520.327,81	12.422.169,51

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 ni durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019.

Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por el Grupo y el inmovilizado material relacionado con las mismas, para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 se detalla en la Nota 18.

Dentro del epígrafe de "instalaciones técnicas y maquinaria", se recoge el coste de las inversiones efectuadas en el Palacio Municipal de Deportes, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, y utilizado por el Grupo en régimen de cesión de uso, en virtud del convenio con el Instituto Municipal de Deportes de Sevilla, que fue renovado con fecha 27 de junio de 2014, para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2019. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2019 fue renovado por otros tres años hasta el 1 de julio de 2021.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos del Grupo por arrendamientos operativos no son significativos ni en el ejercicio actual terminado a 30 de junio de 2020 ni en el ejercicio anterior.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 30/06/2020				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
Amortizaciones				
Construcciones	-	-	-	-
Deterioro				
Terrenos	-	-	-	-
Valor neto contable	-	-	-	-
Ejercicio 30/06/2019				
Coste				
Terrenos	135.406,74	-	(135.406,74)	-
Construcciones	329.193,26	-	(329.193,26)	-
	464.600,00	-	(464.600,00)	-
Amortizaciones				
Construcciones	(86.163,80)	(678,00)	86.841,80	-
	(86.163,80)	(678,00)	86.841,80	-
Deterioro				
Terrenos	(31.137,33)	-	31.137,33	-
	(31.137,33)	-	31.137,33	-
Valor neto contable	347.298,87	(678,00)	(346.620,87)	-

El epígrafe "inversiones inmobiliarias" a 30 de junio de 2019, incluía la venta de dos viviendas y dos aparcamientos adquiridos durante el ejercicio 2004/2005. Estos inmuebles eran puestos a disposición de los jugadores de la plantilla deportiva del Grupo y constituían una garantía hipotecaria de los préstamos hipotecarios mantenidos por el Grupo al cierre. Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, el Grupo vendió la totalidad de las inversiones inmobiliarias, por importe de 333.000 euros habiéndose registrado en el ejercicio unas pérdidas por enajenación de las mismas cuyo importe ascendió a 13.621 euros. A 30 de junio del 2020, el Grupo no registraba importes por inversiones inmobiliarias.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de	Instrumentos de	Créditos,	Créditos,	Total	Total
	patrimonio	patrimonio	derivados y otros	derivados y otros		
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.006.793,40	6.584.814,40	3.006.793,40	6.584.814,40
Activos financieros disponibles para la venta valorados a coste	466.266,80	20.410,67	-	-	466.266,80	20.410,67
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.010,00	3.010,00	-	-	3.010,00	3.010,00
	469.276,80	23.420,67	3.006.793,40	6.584.814,40	3.476.070,20	6.608.235,07
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar(*)	-	-	12.548.879,52	14.370.912,73	12.548.879,52	14.370.912,73
	-	-	12.548.879,52	14.370.912,73	12.548.879,52	14.370.912,73
	469.276,80	23.420,67	15.555.672,92	20.955.727,13	16.024.949,72	20.979.147,80

(*) Excepto saldo con Administraciones Públicas.

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance consolidado:

(Euros)	Instrumentos de	Instrumentos de	Créditos,	Créditos,	Total	Total
	patrimonio	patrimonio	derivados y otros	derivados y otros		
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.010,00	3.010,00	-	-	3.010,00	3.010,00
Inversiones financieras a largo plazo	466.266,80	20.410,67	3.006.793,40	6.584.814,40	3.473.060,20	6.605.225,07
	469.276,80	23.420,67	3.006.793,40	6.584.814,40	3.476.070,20	6.608.235,07
Activos financieros a corto plazo						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	12.105.570,24	14.260.807,71	12.105.570,24	14.260.807,71
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	443.309,28	110.105,02	443.309,28	110.105,02
	-	-	12.548.879,52	14.370.912,73	12.548.879,52	14.370.912,73
	469.276,80	23.420,67	15.555.672,92	20.955.727,13	16.024.949,72	20.979.147,80

(*) Excepto saldo con Administraciones Públicas

9.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Activos financieros a largo plazo		
Entidades deportivas, deudores	2.602.772,40	6.184.814,40
Créditos a terceros	404.021,00	-
Fianzas	-	400.000,00
	3.006.793,40	6.584.814,40
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	12.105.570,24	14.260.807,71
Creditos a terceros	404.021,00	-
Otros activos financieros	39.288,28	110.105,02
	12.548.879,52	14.370.912,73
	15.555.672,92	20.955.727,13

(*) Excepto saldo con Administraciones Públicas.

Entidades deportivas, deudores a largo plazo

Este epígrafe recoge deudas con entidades deportivas por la venta de jugadores.

Créditos a terceros a largo y corto plazo

En el epígrafe de Créditos a terceros a largo plazo y corto plazo se incluye el importe de la ayuda al descenso recibida por parte de la ACB tras el descenso de categoría del equipo de baloncesto en la temporada 2017/2018. El importe del crédito pendiente de cobro corresponde a las dos cuartas partes de la ayuda total cuya cuantía ascendió a 1.616.084 euros.

Fianzas

A 30 de junio 2019 el Club recogía en Fianzas a largo plazo una fianza pagada al Ayuntamiento de Dos Hermanas por la Concesión Administrativa de los terrenos para la construcción de la nueva Ciudad Deportiva, estas fianzas han sido recuperadas a 30 de junio 2020, siendo el saldo de fianzas en este ejercicio de 0 euros.

Clasificación de la deuda a largo plazo por vencimiento

La clasificación de la deuda a largo plazo por vencimiento es la siguiente:

Año	30/06/2020	30/06/2019
2021-2022	2.389.021,00	5.359.021,00
2022-2023	617.772,40	825.793,40
(Euros)	3.006.793,40	6.184.814,40

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Abonados y socios por cuotas	7.658,51	552.101,36
Entidades deportivas, deudores	6.221.973,38	4.737.900,75
Deudores varios	5.875.938,35	8.969.651,56
Personal	-	1.154,04
	12.105.570,24	14.260.807,71

La partida de entidades deportivas deudores recoge principalmente el saldo a cobrar a corto plazo derivado de la venta de jugadores.

El epígrafe de Deudores varios incluye principalmente saldos a cobrar con empresas de publicidad y marketing.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Saldo inicial	4.674.658,61	4.226.682,84
Dotaciones netas	-	447.975,77
	4.674.658,61	4.674.658,61

9.2 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	633.904,33	188.048,20
Correcciones valorativas por deterioro	(167.637,53)	(167.637,53)
	466.266,80	20.410,67

El Grupo ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las acciones no cotizadas valoradas al coste al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

30/06/2020 (Euros)	Coste	Deterioro	Valor neto contable
Otras inversiones financieras			
CLUBASA	3.996,73	(3.996,73)	-
ACB	608.596,93	(163.640,80)	444.956,13
Fundación Real Betis Balompié	9.000,00	-	9.000,00
Caja Almendralejo	300,55	-	300,55
G-12 1ª División A.I.E	6.000,00	-	6.000,00
Estadio Olímpico de Sevilla S.A.	6.010,12	-	6.010,12
	633.904,33	(167.637,53)	466.266,80

30/06/2019 (Euros)	Coste	Deterioro	Valor neto contable
Otras inversiones financieras			
CLUBASA	3.996,73	(3.996,73)	-
ACB	163.640,80	(163.640,80)	-
Fundación Real Betis Balompié	8.100,00	-	8.100,00
Caja Almendralejo	300,55	-	300,55
G-12 1ª División A.I.E	6.000,00	-	6.000,00
Estadio Olímpico de Sevilla S.A.	6.010,12	-	6.010,12
	188.048,20	(167.637,53)	20.410,67

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 se ha producido una corrección por deterioro por importe de 0,00 euros (29.027,00 euros a 30 de junio de 2019).

10. AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos anticipados	5.682.031,26	10.141.029,19
Periodificaciones a largo plazo	(2.482.158,14)	(2.011.538,50)
Gastos anticipados	(2.327.484,47)	(3.509.345,97)
	872.388,65	4.620.144,72

El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Abonos	1.861.371,93	632.824,45
Ingresos amistosos	-	163.400,00
Ingresos publicidad e imagen	3.161.388,89	-
Ingreso por cesión	659.270,44	9.342.789,75
Otros	-	2.014,99
	5.682.031,26	10.141.029,19

El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Periodificaciones largo plazo		
Material deportivo	(2.482.158,14)	(2.011.538,50)
Periodificaciones corto plazo		
Material deportivo	-	(731.515,50)
Prima fichaje jugadores del primer equipo	(1.663.328,14)	(880.769,25)
Gastos asociados a la TV	-	(353.000,00)
Intereses préstamo	(553.634,46)	(130.755,56)
Gastos diversos	(110.415,62)	(968.349,53)
Otros	(106,26)	(444.956,13)
	(2.327.484,47)	(3.509.345,97)
	(4.809.642,61)	(5.520.884,47)

Durante la temporada 2019/2020, se han reclasificado y periodificado las primas de fichajes acordadas con varios jugadores adquiridos en las temporadas 2017/2018 y 2018/2019 y 2019/2020.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Caja, euros	1.290,89	14.528,18
Cuentas corrientes a la vista	7.440.504,60	24.196.515,22
	7.441.795,49	24.211.043,40

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. FONDOS PROPIOS

12.1 Capital social

A 30 de junio de 2020, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 9.277.763,74 euros, representado por 154.369 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 154.369, ambas inclusive. Las acciones se distribuyen en dos clases diferentes: la clase especial y la clase ordinaria. Las acciones de la clase especial, numeradas de la 117.501 a la 154.369, ambas inclusive, están sujetas a las restricciones a la libre transmisibilidad reguladas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales. Todas las acciones están íntegramente desembolsadas.

La diferencia entre la cifra de capital y los 9.279.237,90 euros del balance consolidado corresponden al fondo social.

Actualmente no existen accionistas que ostenten más del 10% del capital social.

El 28 de julio de 2017, la Sociedad dominante suscribió un acuerdo transaccional y de compraventa de acciones con, entre otros, D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Familia Ruiz Ávalo, S.A., D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L., que se elevó a público ese mismo día mediante escritura autorizada por el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo (el "Acuerdo Transaccional"). El Acuerdo Transaccional es un acuerdo íntegro y global que contiene entre otros los siguientes pactos:

- (i) La extinción del contrato de opción de compra y del contrato de prenda celebrados el 17 de marzo de 2017 entre la Sociedad dominante, Bitton Sport, S.L. y Desarrollos Empresariales Elvas, S.L., dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones que se derivaban a favor de las partes de esos contratos y que no se hubieran cumplido o ejecutado a esa fecha de 28 de julio de 2017.
- (ii) La transacción, mediante diversos institutos jurídico-procesales, de los procedimientos judiciales seguidos por Real Betis, por varios de sus accionistas o por las asociaciones Liga de Juristas Béticos y Por Nuestro Betis, frente a Familia Ruiz Ávalo, S.A., a D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste, y frente a Bitton Sport, S.L., a D. Luis Oliver Albesa y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste.
- (iii) La transmisión a la Sociedad dominante gratuitamente de 36.869 acciones, sujeta a la condición suspensiva consistente en que se alce la medida cautelar de prohibición de disponer que las grava.
- (iv) La transmisión a la Sociedad dominante mediante compraventa de 23.056 acciones por un precio total de 15.850.000,00 euros.

En relación con los accionistas significativos al cierre del ejercicio, y según consta en la Diligencia del Secretario del Consejo de administración de 28 de Julio de 2017, sobre las acciones 1 a 30,869, 55,351 a 58,350 y 61,667 a 64,666, se ha notificado a la Sociedad dominante la entrega a título gratuito de estas 36.869 acciones por parte de Familia Ruiz Ávalo, S.A. a favor de la propia sociedad Real Betis Balompié, S.A.D., sujeta al íntegro y puntual cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que se dicte una resolución judicial mediante la que se acuerde el alzamiento de la medida cautelar de prohibición de disponer de las acciones objeto de entrega, acordada por Auto dictado el 30 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en la pieza de medidas cautelares del Juicio Ordinario 714/2012, en virtud de la escritura de acuerdo transaccional y de compraventa de acciones autorizada el 28 de julio de 2017, por el Notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo.

Asimismo, en garantía de que esta entrega gratuita surta plenos efectos y sin perjuicio de la medida cautelar de suspensión de los derechos, Familia Ruiz Ávalo, S.A. ha cedido al Real Betis Balompié, S.A.D., para cuando se puedan ejercitar, todos los derechos que titulara respecto de estas acciones, incluyendo las facultades de administración sobre ellas en el más amplio sentido admisible en Derecho, de manera irrevocable, y reconoce que, desde dicho otorgamiento, no ostenta ningún derecho sobre las referidas acciones y renuncia a su ejercicio, que, a elección del Real Betis Balompié, S.A.D., quedarán en suspenso o serán ejercitados por Real Betis Balompié, S.A.D. de aquella manera que mejor satisfaga el interés social y el cumplimiento de la condición suspensiva.

Al 30 de junio del 2020 (ni 2019) no existen acciones propias en poder de la Sociedad dominante.

12.2 Prima de emisión

No se han producido movimientos en la prima de emisión durante el ejercicio, ascendiendo a 30 de junio de 2020 y 2019 a 2.208.408,49 euros.

12.3 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo Final
Ejercicio 30/06/2020				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	10.996.194,83	-	174.195,51	11.170.390,34
Reservas de capitalización	-	53.847,99	-	53.847,99
Reservas consolidadas	(2.305.446,44)	233.811,65	3.230.780,91	1.159.146,12
	10.780.554,17	287.659,64	3.404.976,42	14.473.190,23
Resultados de ejercicios anteriores	(18.297.220,48)	6.159.185,30	(1.929.638,11)	(14.067.673,29)
	(7.516.666,31)			405.516,94
Ejercicio 30/06/2019				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	10.996.194,83	-	-	10.996.194,83
Reservas consolidadas	941.434,00	-	(3.246.880,44)	(2.305.446,44)
	14.027.434,61	-	(3.246.880,44)	10.780.554,17
Resultados de ejercicios anteriores	(20.765.338,48)	538.479,88	1.929.638,12	(18.297.220,48)
	(6.737.903,87)			(7.516.666,31)

La reserva legal de la Sociedad dominante de 2.089.805,78 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Atendiendo a la normativa fiscal aplicable, el Grupo ha dotado para el ejercicio 2019/2020 una reserva de capitalización indisponible por importe de 53.847,99 euros, que figura en el balance consolidado con absoluta separación y título apropiado y son indisponibles durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la dotación, salvo para la compensación de pérdidas contable.

Las reservas consolidadas corresponden íntegramente al Real Betis Baloncesto, S.A.D.

12.4 Resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y 2019 se indica a continuación:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Sociedad dominante		
Real Betis Balompie, S.A.D.	1.418.424,68	7.359.185,30
Sociedad dependiente		
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	(4.970,47)	334.956,65
	1.413.454,21	7.694.141,95

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Excesos de provisiones y/o reclasificaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 30/06/2020						
Provisión por litigios	40.505,03	-	-	(25.481,40)	-	15.023,63
Provisión para responsabilidades	574.494,85	-	-	(567.217,41)	-	7.277,44
Provisiones para impuestos	70.547,00	-	-	-	-	70.547,00
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.536.788,95	-	-	(1.036.538,50)	-	500.250,45
	2.222.335,83	-	-	(1.629.237,31)	-	593.098,52
Ejercicio 30/06/2019						
Provisión por litigios	40.505,03	-	-	-	-	40.505,03
Provisión para responsabilidades	1.159.505,76	69.458,34	(1.000,00)	(525.315,85)	(128.153,40)	574.494,85
Provisiones para impuestos	175.500,00	-	-	(104.953,00)	-	70.547,00
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	575.250,45	1.261.538,50	-	(300.000,00)	-	1.536.788,95
	1.950.761,24	1.330.996,84	(1.000,00)	(930.268,85)	(128.153,40)	2.222.335,83

En el epígrafe “Provisión para responsabilidades” se recoge la provisión por la posible condena al pago de diferentes cantidades reclamadas.

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” una provisión en concepto de remuneraciones por primas a jugadores de la plantilla a pagar en un plazo superior a un año.

El Grupo tiene registrado en el epígrafe de “Provisiones para impuestos”, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, provisiones derivadas de posibles contingencias en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a la cotización a la seguridad social.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y 2019, no existen avales prestados.

La situación de los litigios existentes a 30 de junio de 2020 es la siguiente:

1.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.

Concursada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores el 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Hasta la fecha la Sociedad dominante ha abonado siete de los ocho hitos de pago previstos en el calendario del convenio aprobado judicialmente. Los importes pendientes de incluyen en la nota 14.3.

De otro lado, respecto a los incidentes que dimanar de dicho concurso y aún se encuentran en tramitación, la información es la siguiente:

1.1.- La pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº810/2013), fue resuelta, en primera instancia, mediante Sentencia de 20 de mayo de 2016, la cual ha calificado el concurso de la Sociedad dominante como culpable.

Trece antiguos administradores de la entidad han sido declarados como afectados por la calificación, con penas de inhabilitación desde los 11 a los 2 años; y se ha declarado la complicidad de Bastogne Corporación S.L. y Sport Transfer Management, con pérdida de cualquier derecho de crédito o contra la masa que los declarados afectados y cómplices pudieran ostentar en el concurso. A su vez, se ha condenado (i) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Bastogne Corporación S.L. a que indemnizen solidariamente a la Sociedad en la suma de 354.000 euros más intereses legales; (ii) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Sport Transfer Management a que indemnizen solidariamente a la Sociedad en la suma de 590.000 euros más intereses legales; y (iii) a D. Luis Oliver Albesa a que indemnice al Real Betis en la suma de 71.914,98 más intereses legales.

La citada Resolución no es firme como consecuencia de que han formulado recurso de apelación la propia concursada y siete de los afectados por la Sentencia de calificación. Las actuaciones ya se han remitido a la Sección Quinta de la Audiencia Provincial (Rollo de Apelación nº931/2018, actualmente en tramitación).

No obstante, en cumplimiento del Acuerdo Transaccional, el 31 de julio de 2017 el Real Betis Balompié, S.A.D., Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez presentaron un escrito conjunto por el que ponían en conocimiento del Juzgado que habían alcanzado un acuerdo sobre el objeto de este litigio, que cada parte renunciaba a sus respectivos recursos de apelación e impugnaciones de sentencia (con el alcance limitado respecto a D. Luis Oliver que se expone en dicho escrito), aceptando las partes opuestas a dichos recursos esos desistimientos y renunciando a las costas que pudieran imponerse. El 2 de enero de 2018, el Juzgado dictó Providencia por la que se tuvo por desistidas a dichas partes de sus correspondientes recursos de apelación.

En relación con las condenas dinerarias impuestas por la Sentencia de primera instancia a D. Luis Oliver Albesa y a D. José León Gómez, el Real Betis ha declarado que se han visto satisfechas mediante el pago realizado por D. Luis Oliver Albesa, el 21 de marzo de 2017, por importe de 425.000,00 euros.

1.2.- La citada Sentencia de 13 de febrero de 2019 ha sido recurrida en casación por D. Eduardo Peña, D. Ángel Vergara, D. Joaquín Zulategui, D. Ángel Martín, D. Francisco Nuchera y D. Luis Oliver.

Las partes ya se han personado ante el Tribunal Supremo, y se está a la espera de que se forme el correspondiente procedimiento y a que se designe Magistrado Ponente.

2.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla. Juicio ordinario 1.468/2012

Demandante: Real Betis Balompié, S. A. D.

Demandados: D. Manuel Castaño Martín, D. Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo, D. Ángel Vergara García, D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez.

Objeto: Demanda en ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuantía: Reclamación solidaria de 1.318.231,60 euros.

Situación procesal: El 8 de febrero de 2017 se celebró la audiencia previa al juicio. El 14 de febrero siguiente el Juzgado dictó Auto desestimando las excepciones procesales de los codemandados que hubiesen provocado el archivo del procedimiento y estimando en cambio las solicitudes de suspensión por prejudicialidad civil y penal, lo que ha conllevado que se haya decretado: (i) la suspensión del procedimiento hasta tanto se resuelva con carácter definitivo la pieza de calificación de la Sociedad, y (ii) una vez concluido el referido incidente de calificación cuando los Autos queden pendientes del dictado de Sentencia, se suspenderá de nuevo el procedimiento hasta que concluya por resolución firme el procedimiento Abreviado nº 68/14 seguido ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla (en el que se depura la responsabilidad penal de varios de los codemandados por los hechos que son objeto de dicha acción social).

No obstante, en virtud del Acuerdo Transaccional, el 13 de noviembre de 2017 Real Betis Balompié y D. Luis Oliver comunicaron al Juzgado que se había satisfecho extraprocesalmente las pretensiones del Real Betis y que, por tanto, el procedimiento debería archivarse, sin condena de costas. A esta fecha esa petición aún está pendiente de resolución.

Como consecuencia de dicha solicitud, el 2 de abril de 2018 el Juzgado dictó Decreto por el que acordó la finalización del procedimiento, sin condena en costas. Algunas de las partes personadas han interesado la rectificación y el complemento del citado Decreto, solicitud que aún no ha sido resuelta. Por tanto, dicho Decreto de archivo no tiene carácter firme.

El 27 de diciembre de 2019, el Juzgado dictó Auto por el que confirmó el archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocesal de la Sociedad demandante, sin imposición de costas por el procedimiento principal. Dicho Auto, que impuso a su vez las costas del incidente de oposición a la terminación por satisfacción extraprocesal a tres de los codemandados, fue objeto de solicitud de aclaración por el Sr. Vergara. Una vez resuelta esa aclaración, el Auto sería susceptible de recurso de apelación, por lo que ese archivo no tiene carácter firme.

3.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012

Demandantes: D. Manuel Serrano Alférez, D. Miguel Cuellar Portero, D. Raúl Peña Aguilar, D. José Díaz Andrés, D. Ricardo Díaz Andrés, D. Ricardo José Díaz Ramos, D. Manuel Díaz Y Díaz Del Real, D. Francisco Galera Ruiz, D. Luis Morón Laguillo, D. Juan Luis Perines Mejías, D. Francisco Javier Rodríguez Martínez, D. Juan Manuel Rufino Rus, D. Juan Salas Rubio, D. José Manuel Serans Salado, D. Emilio Soto Muñoz, D. Íñigo Vicente Herrero Y D. Ignacio Ayuso Quintana.

Demandados: Real Betis Balompié, S.A.D., D^a Mercedes Morales García, D. Manuel Morales García, D^a Alfonsa García Venegas, D. José León Gómez, D^a Mercedes Hidalgo Leyva, Herencia De D. Manuel Morales Luna y Familia Ruiz Avalos, S.A.

Demandados litisconsortes: D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre la posible nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié S.A.D, representativas del 31,38% del capital social, y consiguiente reducción del capital social del Real Betis por amortización de dichas acciones.

Situación procesal: El 18 de septiembre de 2017 se notificó al Real Betis la Sentencia dictada el 15 de septiembre anterior, que estima parcialmente la demanda y acuerda (i) declarar la nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompié que son objeto de este procedimiento judicial, (ii) condenar a Familia Ruiz Ávalos, S.A. a devolver los títulos representativos de las acciones, y (iii) condenar a Real Betis Balompié a cancelar los asientos correspondientes a dichas acciones en el libro registro de acciones nominativas. Todo ello, con absolción a la sociedad Doña Alfonso García Venegas y Doña Mercedes Hidalgo Leyva, de todos los restantes pedimentos deducidos en su contra.

Contra la Sentencia de primera instancia han formulado recurso de apelación Familia Ruiz Avalo, S.A., D. José León Gómez y D^a Mercedes Leyva. Las acciones acaban de ser remitidas a la Audiencia Provincial de Sevilla.

De otro lado, el 28 de julio de 2017, 12 de los 17 demandantes, Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, Bitton Sport, S.L., D. Luis Oliver Albesa, D^a Mercedes Morales García, D^a Alfonso García Venegas, D. Manuel Morales Luna y el Real Betis Balompié, S.A.D., presentaron un escrito conjunto comunicando al Juzgado que, en virtud del Acuerdo Transaccional, se habían satisfecho fuera del proceso las pretensiones de la parte actora, que había dejado de tener interés legítimo en obtener la tutela judicial pretendida y que se solicitaba la terminación del procedimiento y el alzamiento de las medidas cautelares adoptadas, sin condena en costas. Mediante providencia de 31 de julio de 2017, el Juzgado rechazó el escrito por razones formales y por no haberse suscrito por todos los demandantes.

En la pieza separada de medidas cautelares nº 714.01/2012, dimanante del proceso principal, se dictó Auto de 30 de julio de 2015 que decretó la adopción de medidas cautelares consistentes en: (i) la prohibición de disponer de las acciones objeto de este litigio, y (ii) la suspensión de los derechos respecto de dichas acciones. Dicha Resolución fue recurrida en apelación por la representación procesal de Familia Ruiz Avalo, S.A., habiéndose dictado Auto de 21 de marzo de 2017 mediante el que la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado dicho recurso y, por tanto, se ha confirmado el Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil y las medidas cautelares acordadas, que siguen vigentes en la actualidad.

El 1 de marzo de 2018 el Juzgado ha dictado Auto por el que se acuerda “decretar el mantenimiento de las Medidas Cautelares adoptadas mediante Auto de fecha 30 de julio de 2015 ratificadas por Auto de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla secc. 5^a de fecha 21 de marzo de 2017 manteniendo la misma caución”. El 3 de mayo de 2018, recayó auto por el que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos por la Familia Ruiz Avalo, S.A. y Real Betis contra dicha Resolución de 1 de marzo anterior, que fue ratificada en todos sus términos. Por tanto las medidas cautelares decretadas el 30 de julio de 2015 siguen estando vigentes y desplegando sus efectos.

4.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012

Demandante: MOLCAWORLD, S.L.

Demandada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Objeto: Demanda de reclamación de cantidad.

Cuantía: 1.272.653,39 euros.

El litigio consiste en las diferencias económicas de la liquidación de los contratos de obra que el Real Betis Balompie, S.A.D. suscribió con MOLCAWORLD, S.L. en fecha 26 de junio y 16 de julio de 2018, y declarados resueltos unilateralmente por el Real Betis Balompie, S.A.D. reconoce adeudar, con motivo de las deficiencias constructivas y las penalizaciones por retraso, únicamente la cantidad de 296.780,62€, que fueron consignadas en notaría, mediante cheque nominativo a favor de MOLCAWORLD, S.L., y que ésta no aceptó.

Ha recaído sentencia nº 15/2020, dictada el día 10 de septiembre de 2020, que, estimando parcialmente la demanda, reconoce un crédito contra el REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. por importe de 296.780,62€, que coincide con la estimación que realizó el letrado en informe emitido el pasado ejercicio. Resulta del litigio una obligación de pago por los referidos 296.780,62 €.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	1.398.550,47	1.398.550,47	15.677.420,00	26.129.032,00	17.850.017,72	27.193.478,58	34.925.988,19	54.721.061,05
	1.398.550,47	1.398.550,47	15.677.420,00	26.129.032,00	17.850.017,72	27.193.478,58	34.925.988,19	54.721.061,05
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar (*)	1.362.145,89	2.113.824,69	13.451.920,40	17.508.190,05	93.600.956,87	78.212.862,96	108.415.023,16	97.834.877,70
	1.362.145,89	2.113.824,69	13.451.920,40	17.508.190,05	93.600.956,87	78.212.862,96	108.415.023,16	97.834.877,70
	2.760.696,36	3.512.375,16	29.129.340,40	43.637.222,05	111.450.974,59	105.406.341,54	143.341.011,35	152.555.938,75

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance consolidado:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2019
Pasivos financieros a largo plazo								
Deudas a largo plazo	1.398.550,47	1.398.550,47	15.677.420,00	26.129.032,00	17.850.017,72	27.193.478,58	34.925.988,19	54.721.061,05
	1.398.550,47	1.398.550,47	15.677.420,00	26.129.032,00	17.850.017,72	27.193.478,58	34.925.988,19	54.721.061,05
Pasivos financieros a corto plazo								
Deudas a corto plazo	1.362.145,89	2.113.824,69	13.451.920,40	17.508.190,05	4.317.193,83	4.320.891,57	19.131.260,12	23.942.906,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar(*)	-	-	-	-	89.283.763,04	73.891.971,39	89.283.763,04	73.891.971,39
	1.362.145,89	2.113.824,69	13.451.920,40	17.508.190,05	93.600.956,87	78.212.862,96	108.415.023,16	97.834.877,70
	2.760.696,36	3.512.375,16	29.129.340,40	43.637.222,05	111.450.974,59	105.406.341,54	143.341.011,35	152.555.938,75

(*) Excepto saldos con Administraciones Públicas

14.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y pólizas de crédito suscritas a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Entidad	Importe pendiente de pago	Limite	Vencimiento	Tipo de interés
Ejercicio 30/06/2020				
Poliza de crédito				
Entidad 1	3.000.000,00	3.000.000,00	05/11/2020	3,72%
Préstamo				
Entidad 5	26.129.032,00	42.000.000,00	05/12/2022	4,80%
Otros	308,40	-	-	-
	29.129.340,40			
Ejercicio 30/06/2019				
Poliza de crédito				
Entidad 1	2.000.000,00	2.000.000,00	16/10/2019	5,00%
Préstamo				
Entidad 2	2.720.000,00	-	05/03/2020	5,75%
Entidad 3	667.222,05	2.000.000,00	10/07/2019	1,00%
Entidad 5	38.250.000,00	42.000.000,00	05/12/2022	4,80%
	43.637.222,05			

Con fecha 14 de mayo de 2019 se firmó una cesión de crédito con recurso de los derechos televisivos pendientes de cobro, con la Entidad 5 por importe de 42.000.000,00 euros con vencimiento en 5 años. Los recursos generados mediante dicha cesión de créditos absorbieron la deuda que tenía el Grupo con la entidad 4 a 30 de junio de 2018. Una de las cláusulas de dicho contrato establece que el cedente responde frente al cesionario de la solvencia de La Liga en cuanto al pago de estos Derechos de Crédito, teniendo que satisfacer por tanto en favor del Cesionario cualesquiera cantidades que La Liga no hubiese satisfecho íntegra y puntualmente al Cesionario por los importes acordados en el contrato.

Con fecha 5 de noviembre del 2019 se ha firmado una nueva póliza con la Entidad 1, por importe de 3.000.000 de euros con vencimiento a corto plazo.

El detalle real de los vencimientos según el calendario suscrito es el siguiente:

Año	30/06/2020	30/06/2019
2019-2020	-	17.508.190,05
2020-2021	13.451.920,40	10.451.613,00
2021-2022	10.451.614,00	10.451.613,00
2022-2023	5.225.806,00	5.225.806,00
	29.129.340,40	43.637.222,05

14.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	17.850.017,72	27.193.478,58
	17.850.017,72	27.193.478,58
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	89.283.763,04	73.891.971,39
Otros pasivos financieros	4.317.193,83	4.320.891,57
	93.600.956,87	78.181.350,81
	111.450.974,59	105.374.829,39

(*) Excepto saldos con Administraciones públicas

Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe el 30 de junio de 2020 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Largo plazo		
Deudas por compras o prestación de servicios	3.256.007,15	3.598.557,35
Deudas con administraciones públicas	93.339,93	275.410,69
Deudas con entidades deportivas	14.500.670,64	23.319.510,54
	17.850.017,72	27.193.478,58

Dentro del epígrafe “Deudas por compras o prestaciones de servicios” se encuentran principalmente comisiones devengadas con intermediarios por la compra de jugadores de la primera plantilla del equipo de fútbol.

El desglose de los vencimientos de la deuda a largo plazo a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Año	30/06/2020	30/06/2019
2020-2021	-	19.038.729,98
2021-2022	13.370.448,74	7.856.294,06
2022-2023	4.001.596,75	266.636,36
2023-2024	415.472,22	31.818,18
2024-2025	62.500,00	-
	17.850.017,72	27.193.478,58

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2020 a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Corto plazo		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	12.726.749,59	11.068.789,12
Deudas con entidades deportivas	43.869.256,50	36.979.867,41
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva	32.036.788,90	25.843.314,86
Personal	305.548,57	-
Acreedores varios	345.419,48	-
	89.283.763,04	73.891.971,39

Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se encuentra recogido a 30 de junio de 2020 el último pago pendiente por importe de 4.000.000,00 euros a la sociedad Familia Ruiz Ávalo, S.A. de acuerdo con el contrato de transacción y compraventa de acciones de fecha 28 de julio de 2017 donde se establece que dicho pago se realizará una vez dicte sentencia firme el Juzgado de la Mercantil sobre el levantamiento de las Medidas Cautelares de las 36.869 acciones inscritas por Familia Ruiz Ávalo, S.A. en el libro de acciones de la Entidad.

14.3 Deuda concursal

La clasificación de la deuda concursal al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente (en euros):

30 de junio de 2020	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	1.398.550,47	-	-	-	1.398.550,47
Deuda concursal corto plazo	1.706.302,15	-	-	1.706.302,15	-
Deuda concursal a Valor Nominal	3.104.852,62	-	-	1.706.302,15	1.398.550,47
Efecto actualización	(344.156,26)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	2.760.696,36				
30 de junio de 2019	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	1.398.550,47	-	-	-	1.398.550,47
Deuda concursal corto plazo	2.618.119,80	-	-	2.618.119,80	-
Deuda concursal a Valor Nominal	4.016.670,27	-	-	2.618.119,80	1.398.550,47
Efecto actualización	(504.295,11)				
Deuda concursal a Coste Amortizado	3.512.375,16				

El detalle por vencimientos de las partidas que componen la “Deuda concursal largo plazo” a valor nominal es el siguiente a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 (en euros):

Año	30/06/2020	30/06/2019
2020-2021	-	-
2021 y siguientes	1.398.550,47	1.398.550,47
	1.398.550,47	1.398.550,47

Seguimiento Concurso Acreedores. Convenio

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta – Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompié S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta – calificación, hasta que recaiga sentencia firme.

El convenio aprobado contiene:

- a) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompié S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se ha realizado el último día hábil del ejercicio social que se cerró el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- b) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompié S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 22 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompié S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal, por importe de 30.032.260,23 euros, los cuales no sufrirán quita alguna y cuyos pagos se han realizado en los plazos que se indican a continuación, incrementándose cada uno de ellos en el interés de demora variable de la Ley General Tributaria:

- Un primer pago por importe de 2.252.419,52 euros, que fue abonado a la firma del convenio.
- Doce pagos por importe de 2.083.488,05 euros cada uno, el día primero de los meses de agosto y diciembre de cada año, a partir del día 1 de diciembre de 2012 y hasta el día 1 de agosto de 2019.
- Un pago final por importe de 2.777.984,07 euros, el día 1 de diciembre de 2019.

A 30 de junio de 2020 los créditos con privilegio han sido totalmente pagados.

A 30 de junio de 2020, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad del Grupo de la siguiente forma:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal	
A largo plazo	1.398.550,47	1.398.550,47	
A corto plazo	1.362.145,89	1.706.302,15	
	2.760.696,36	3.104.852,62	
Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos ordinarios	-	1.706.302,15	1.706.302,15
Créditos subordinados	780.076,97	618.473,50	1.398.550,47
	780.076,97	2.324.775,65	3.104.852,62

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial del periodo	Gasto financiero	Pagos	Otros	Saldo final del periodo
30/06/2020	3.512.375,16	160.139,01	(911.817,81)	-	2.760.696,36
30/06/2019	6.819.340,55	256.454,00	(3.510.731,91)	(52.687,48)	3.512.375,16

El Grupo ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos ordinarios a 30 de junio de 2020 por importe de 160.139,01 euros. (256.454,00 euros el 30 de junio de 2019) (Nota 16.6).

Asimismo, a dicha fecha han quedado dotadas provisiones para las responsabilidades que pudieran derivarse de los créditos condicionales y de los créditos litigiosos afectados por el convenio, tal y como se detalla en la Nota 13.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Activos por impuesto diferido	9.609.715,90	9.110.494,87
Otros créditos con las Administraciones Públicas	70.528,33	213.103,01
Retenciones y pagos a cuenta	70.528,33	213.103,01
Pasivo por impuesto diferido	327.073,25	410.116,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.387.850,21	7.403.049,05
IVA	878.196,34	4.449.355,65
IRPF	11.997.819,75	2.308.899,77
Seguridad Social	381.690,82	303.862,71
Hacienda Pública acreedora otros conceptos	130.143,30	340.930,92
Pasivo por impuesto corriente	466.253,03	1.630.975,50

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante así como sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable del ejercicio, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible

del impuesto. Las diferencias permanentes o temporales que se producen por aplicación de principios de consolidación, se contabilizan en cuentas de impuestos anticipados o diferidos.

El Grupo presenta declaraciones del Impuesto sobre Sociedades individuales para cada una de las sociedades pertenecientes al mismo de acuerdo con la legislación vigente en España.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad dominante es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 30/06/2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	1.418.424,68	-	1.418.424,68
	1.418.424,68	-	1.418.424,68
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(109.941,69)	(109.941,69)
	-	(109.941,69)	(109.941,69)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			1.528.366,37
Diferencias permanentes	-	(332.172,00)	(332.172,00)
Diferencias temporales	5.661.110,17	(1.865.109,08)	3.796.001,09
Con origen en el ejercicio	5.661.110,17	(1.131.614,08)	4.529.496,09
Con origen en ejercicios anteriores	-	(733.495,00)	(733.495,00)
Reserva de capitalización	-	-	(499.219,55)
Base imponible (resultado fiscal)			4.492.975,91
Ejercicio 30/06/2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	6.159.185,30	-	6.159.185,30
	6.159.185,30	-	6.159.185,30
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(2.773.735,50)	(2.773.735,50)
	-	(2.773.735,50)	(2.773.735,50)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			8.932.920,80
Diferencias permanentes	2.492.535,87	(332.172,00)	2.160.363,87
Diferencias temporales	854.087,36	(277.526,72)	576.560,64
Con origen en el ejercicio	854.087,36	(277.526,72)	576.560,64
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Reserva de capitalización	-	-	(53.847,99)
Base imponible (resultado fiscal)			11.615.997,32

El beneficio fiscal de la reserva de capitalización llevará aparejada la dotación de una reserva indisponible separada en el balance a la aplicación del resultado.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos de la Sociedad dominante es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020
Resultado antes de impuestos	1.528.366,37
Carga impositiva teórica (tipo impositivo al 25%)	547.692,12
Deducciones y Otros	(202.807,94)
Compensación base imponible negativa	(312.012,45)
Otros	(141.220,80)
Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo	(108.349,07)
Resultado antes de impuestos	8.932.920,80
Carga impositiva teórica (tipo impositivo al 25%)	(1.500.711,68)
Deducciones y Otros	(543.658,50)
Compensación base imponible negativa	(729.365,33)
Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo	(2.773.735,51)

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la Sociedad dominante se desglosa como sigue:

(Euros)	30/06/2020		30/06/2019	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	(608.423,82)	-	(1.630.975,50)	-
	(608.423,82)	-	(1.630.975,50)	-
Variación de impuestos diferidos				
Otros conceptos	810.494,35	-	(413.394,68)	-
Compensación bases imponibles	(312.012,22)	-	(729.365,33)	-
	498.482,13	-	(1.142.760,01)	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad dominante a pagar es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Impuesto corriente	(608.423,82)	(1.630.975,50)
Retenciones y pagos a cuenta	142.170,79	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(466.253,03)	(1.630.975,50)

El Grupo se acogió al régimen de consolidación fiscal en la temporada 2019/2020 integrando como sociedad dependiente al Grupo compuesto por "Real Betis Balompié S.A.D" (sociedad dominante) y "Real Betis Baloncesto, S.A.D".

A estos efectos, y conforme al artículo 62 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal se determinará sumando:

a) Las bases imponibles individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las especialidades contenidas en el artículo 63 de esta Ley. No obstante, los requisitos o calificaciones establecidos tanto en la normativa contable para la determinación del resultado contable, como en esta Ley para la aplicación de cualquier tipo de

ajustes a aquel, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 10 de esta Ley, se referirán al grupo fiscal.

b) Las eliminaciones.

c) Las incorporaciones de las eliminaciones practicadas en períodos impositivos anteriores, cuando corresponda de acuerdo con el artículo 65 de esta Ley.

d) Las cantidades correspondientes a la reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de esta Ley, que se referirá al grupo fiscal. No obstante, la dotación de la reserva se realizará por cualquiera de las entidades del grupo.

e) Las dotaciones a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de esta Ley, referidas al grupo fiscal, con el límite del 70 por ciento del importe positivo de la agregación de los conceptos señalados en las letras anteriores.

f) La compensación de las bases imponible negativas del grupo fiscal, cuando el importe de la suma de los párrafos anteriores resultase positiva, así como de las bases imponible negativas referidas en la letra e) del artículo 67 de esta Ley.

Real Betis Balompié S.A.D. como sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal es la entidad que deberá presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo Inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 30/06/2020				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.190.639,44	1.014.041,19	-	3.204.680,63
Compensación de bases imponible	4.197.472,54	(312.012,22)	-	3.885.460,32
Capitalización de deducciones	2.722.382,89	(202.807,94)	-	2.519.574,95
	9.110.494,87	499.221,03	-	9.609.715,90
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 18)	410.116,25	(83.043,00)	-	327.073,25
	410.116,25	(83.043,00)	-	327.073,25
Ejercicio 30/06/2019				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.060.375,62	130.263,82	-	2.190.639,44
Compensación de bases imponible	4.926.837,87	(729.365,33)	-	4.197.472,54
Capitalización de deducciones	3.266.041,39	(543.658,50)	-	2.722.382,89
	10.253.254,88	(1.142.760,01)	-	9.110.494,87
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 18)	493.159,25	(83.043,00)	-	410.116,25
	493.159,25	(83.043,00)	-	410.116,25

Al 30 de junio de 2020, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	(Euros)
1997-1998	381.373,00
1998-1999	26.027,00
1999-2000	31.468,00
2000-2001	619.641,00
2001-2002	1.024.043,00
2003-2004	688.813,00
2004-2005	17.529,00
2005-2006	1.570.914,00
2006-2007	443.533,00
01/07/2007-31/12/2007	337.034,00
01/01/2010-30/06/2010	2.397.454,00
2010-2011	13.628.382,56
2011-2012	4.768.803,00
2012-2013	4.589.917,00
2013-2014	2.991.878,00
2014-2015	2.015.084,70
2015-2016	11.029,58
2016-2017	2.284.358,00
2017-2018	2.976.126,00
	40.803.407,84

Asimismo, las deducciones por reinversión de beneficios presentan el siguiente detalle:

Origen	Vencimiento	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicación
2008-09	2023-24	1.559.296,01	848.585,79	976.485,11
2009-10	2024-25	450.000,00	-	450.000,00
2010-11	2025-26	453.373,12	-	453.373,12
2011-12	2026-27	194.573,85	-	194.573,85
2012-13	2027-28	394.150,77	-	394.150,77
2013-14	2028-29	799.678,77	-	799.678,77
2014-15	2029-30	106.540,00	-	106.540,00
2015-16	2030-31	20.000,00	-	20.000,00
		3.977.612,52	848.585,79	3.394.801,62

Los ejercicios de origen de renta y realización de los beneficios originarios de las deducciones son las siguientes:

Ejerc. Origen	Renta	Realizada
2011-12	3.000.000,00	2.146.225,47
2012-13	9.700.000,00	2.636.010,24
2013-14	800.000,00	7.300.020,59
2014-15	1.025.000,00	6.016.852,60
2015-16	200.000,00	200.000,00
	14.725.000,00	18.299.108,90

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos por competiciones nacionales	3.041.914,53	6.240.487,97
Ingresos por competiciones europeas	-	13.724.760,25
Ingresos por abonados y socios	11.925.617,09	13.764.132,92
Ingresos por retransmisión	57.599.480,13	62.341.873,71
Ingresos de comercialización y publicidad	13.734.386,76	11.198.451,17
	86.301.398,51	107.269.706,02

Todos los ingresos del Grupo corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España.

16.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de “Aprovisionamientos” correspondiente al ejercicio presenta la siguiente composición:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Aprovisionamiento entradas autoconsumo	350.498,89	1.472.683,82
Compra material deportivo	984.391,58	1.504.167,85
Compra material sanitario	135.729,58	181.233,94
Otros consumos y gastos externos	549.985,02	121.250,67
Trabajos realizados por otras empresas	1.328.733,13	1.866.870,60
Variación de existencias	-	-
Deterioro de material deportivo y otros aprovisionamientos	-	(20.456,85)
	3.349.338,20	5.125.750,03

16.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Sueldos y Salarios	80.179.431,24	71.389.742,39
Indemnizaciones	1.833.808,56	2.301.197,20
Cargas sociales	3.451.045,72	2.832.371,63
Otras cargas sociales	43.617,50	67.117,50
	85.507.903,02	76.590.428,72

16.4 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Arrendamientos y canones	1.389.969,15	641.846,53
Reparaciones y conservación	1.383.543,73	1.705.160,85
Servicios de profesionales independientes	4.369.631,64	3.805.995,66
Primas de seguro	415.366,97	273.958,05
Servicios bancarios y similares	245.774,89	145.826,62
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.239.940,44	1.643.665,91
Suministros	282.301,69	288.379,56
Otros servicios	5.170.526,90	5.400.629,77
	14.497.055,41	13.905.462,95

16.5 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de otros gastos de gestión corriente a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Gastos deportivo diversos	1.837.317,28	1.745.211,90
	1.837.317,28	1.745.211,90

En esta partida se recogen principalmente los gastos de arbitraje por importe de 650.876,90 euros (542.333,09 euros a 30 de junio de 2019).

16.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores (Nota 14.3)	160.139,01	256.454,00
Intereses por préstamos con entidades de crédito	7.191.611,15	2.707.416,06
	7.351.750,16	2.963.870,06

En esta partida se recogen principalmente los gastos de intereses por el descuento de los créditos de ventas de jugadores realizadas en los ejercicios 2018/2019 y 2019/2020, que ascienden a un total de 5.123.801,40 euros a 30 de junio del 2020 (0 euros a 30 de junio de 2019).

16.7 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Terceros	60,94	-
	60,94	-

16.8 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Otros gastos excepcionales	(755.373,91)	(1.646.905,64)
Otros ingresos excepcionales	1.513.851,55	2.300.427,45
	758.477,64	653.521,81

Dentro de la partida de gastos excepcionales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 se encuentra principalmente el pago a los administradores judiciales que estuvieron durante la época en la que el club pasó por concursos de acreedores, así como un ajuste del IBI de la ciudad deportiva por una inspección de la agencia tributaria.

Dentro de la partida de ingresos excepcionales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, el Grupo ha recibido durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 unos ingresos procedentes de ACB en concepto de ayuda por descenso en la temporada 17/18. La ACB considera que, por el hecho de haber participado en su Liga, los equipos han contribuido a generar un valor añadido a dicha Liga que es compensado en el caso de que se produzca el descenso del equipo. Esa retribución ha sido conocida por el Grupo durante la temporada 18/19, reconociéndose los ingresos durante dicha temporada. La cantidad de la ayuda recibida por parte de la ACB asciende a de 1.616.084 euros.

17. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Angel Haro García

Vicepresidente: D. Jose Miguel López Catalán

Vocales: D. Agur Unay
D. María Victoria López Sánchez
D. José María Pagola Serra
D. Carlos González de Castro
D. Ramón Alarcón Rubiales
D. José María Gallego Moyano
D. Rafael Muela Velasco

Al 30 de junio de 2020 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2020 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

Los Administradores de la Sociedad dominante han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Grupo.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo.

En relación con los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan al Grupo en los órganos de administración ha ascendido a cero euros, siendo la retribución recibida por asistencia a los órganos de administración de cero euros. Adicionalmente se ha retribuido a los miembros del consejo de administración, sueldos y salarios por importe de 688.425,22 euros (242.642,85 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019).

La alta dirección ha sido retribuida por importe de 225.000 euros a 30 de junio de 2020 (214.285,72 euros a 30 de junio de 2019).

Durante el ejercicio 2019/2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 36.495,00 euros. (55.728,60 euros en el ejercicio 2018/2019).

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto:

(Euros)	Saldo inicial	Trasposos a resultado	Saldo final
Ejercicio 30/06/2020			
Donación obras Ciudad Deportiva	137.383,93	(30.510,00)	106.873,93
Donación Obras Estadio	1.092.965,11	(218.619,00)	874.346,11
Importe neto	1.230.349,04	(249.129,00)	981.220,04
Efecto impositivo	410.116,25	(83.043,00)	327.073,25
	410.116,25	(83.043,00)	327.073,25
Importe bruto	1.640.465,29	(332.172,00)	1.308.293,29
Ejercicio 30/06/2019			
Donación obras Ciudad Deportiva	167.893,93	(30.510,00)	137.383,93
Donación Obras Estadio	1.311.584,11	(218.619,00)	1.092.965,11
Importe neto	1.479.478,04	(249.129,00)	1.230.349,04
Efecto impositivo	493.159,25	(83.043,00)	410.116,25
	493.159,25	(83.043,00)	410.116,25
Importe bruto	1.972.637,29	(332.172,00)	1.640.465,29

Como consecuencia de la resolución del contrato con Tegasa, en la temporada 99/00 se procedió a registrar el importe de las obras de remodelación de Estadio financiadas por Tegasa como donación, por un importe de 8.346.570,76 euros; y durante la temporada 01/02 se recepcionaron otras obras pendientes por importe de 59.855,20 euros.

En la presente temporada, el Grupo ha traspasado a resultados del ejercicio 332.172,00 euros (332.172,00 euros a 30 de junio de 2019), como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido. A 30 de junio de 2020 se encuentra pendiente de imputar a resultados el importe de 1.640.465,29 euros, sin considerar el efecto impositivo (1.972.637,29 euros a 30 de junio de 2019).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Grupo esta centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Grupo no opera habitualmente en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

El Grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por el Grupo y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

19.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance.

19.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			de personas con discapacidad > 33% del total empleadas
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2019-2020				
Personal deportivo	294	28	322	-
Dirección general corporativo	32	8	40	-
Dirección general de negocios	46	17	63	-
	372	53	425	-

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 son los siguientes:

(Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Auditoría de Cuentas Anuales	55.979,00	47.444,00
Otros	20.434,00	20.434,00
	76.413,00	67.878,00

20.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

20.4 Información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	30/06/2020	30/06/2019
Periodo medio de pago a proveedores	38,2	37,3
Ratio de operaciones pagadas	38,2	37,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,8	37,1
(Euros)		
Total pagos realizados	7.639.102,00	7.623.242,00
Total pagos pendientes	527.416,00	966.046,00

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales consolidadas.

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019-2020

Con el presente informe, se pretende hacer llegar de forma más comprensible todos los datos económicos y financieros del Grupo y comentar otros aspectos importantes de la misma que pueden ser de su interés.

SITUACIÓN DEPORTIVA

El Real Betis Balompié ha participado en dos competiciones oficiales: Campeonato Nacional de Liga y Copa S.M. el Rey.

El Real Betis Baloncesto ha disputado la Liga ACB, 1ª competición de baloncesto a nivel nacional.

SITUACIÓN ECONÓMICA

A) Evolución de los negocios.

En esta temporada se ha alcanzado una cifra de negocio consolidada de 86,3 millones de euros, respecto de los 107,26 millones de la temporada pasada.

El Beneficio correspondiente a las actividades de explotación ha ascendido a 8,87 millones de euros frente a los 13,53 millones de la temporada anterior; en cuanto al Beneficio antes de Impuestos (BAI), se ha alcanzado los 1,52 millones de euros, frente a los 10,47 millones de la temporada anterior.

Parte del impacto negativo tanto en la cifra de negocio como en el volumen total de ingresos viene provocado, tal como se explica en la nota 2 de la presente memoria económica, por los efectos de la pandemia de COVID-19. Cabe destacar que esta Sociedad ha empleado todos sus esfuerzos para mitigar en la medida de lo posible tales efectos negativos.

B) Situación del Grupo.

En esta temporada 2019-2020, el Real Betis Balompié S.A.D. y Real Betis Baloncesto S.A.D. han cumplido con todas sus obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores el 23 de mayo de 2012.

C) Evaluación de riesgos e incertidumbres.

Al entender del Consejo de Administración no existen riesgos ni incertidumbres que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales formuladas, distintas de las incluidas en la memoria consolidada, tal y como se detalla en la Nota 3.4.

D) Otra información:

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo. Tampoco le afectan al Grupo posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en su actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No existen instrumentos financieros adicionales a los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	30/06/2020	30/06/2019
Periodo medio de pago a proveedores	38,2	37,3
Ratio de operaciones pagadas	38,2	37,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,8	37,1
(Euros)		
Total pagos realizados	7.639.102,00	7.623.242,00
Total pagos pendientes	527.416,00	966.046,00



REAL BETIS BALOMPIÉ S.A.D. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los administradores del Real Betis Balompié S.A.D., en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del Real Betis Balompié S.A.D. y sociedades dependientes, referidas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, en cumplimiento de la legislación vigente.

FIRMANTES

D. Ángel Haro García
Presidente

D. José Miguel López Catalán
Vicepresidente

D. Ozgur Unay Unay
Consejero

D. María Victoria López Sánchez
Consejera

D. José María Pagola Serra
Consejero

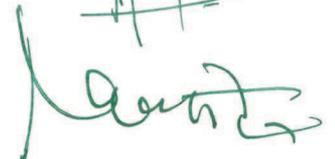
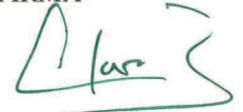
D. Carlos González de Castro
Consejero

D. Ramón Alarcón Rubiales
Consejero

D. José María Gallego Moyano
Consejero

Rafael Muela Velasco
Consejero

FIRMA



Sevilla, a 7 de octubre de 2020

